(Mérida, 06 de julio de 2023)-. En el Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad celebrado en la sede de Cermi Estatal y en el que estuvo presente el presidente de Cermi Extremadura, Pedro Calderón como miembro de dicho Pleno, fue presidido por la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra que declaró “que las políticas públicas de discapacidad sólo pueden construirse de la mano con la sociedad civil y de ello es ejemplo la estrategia española de la discapacidad (2022-2031) marco de prescripción y orientación que nos permite ser un país más inclusivo, respetuoso y democrático”. En palabras de la Ministra sin inclusión no hay democracia. Durante su intervención en el Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad en el que se han abordado las principales cuestiones de la agenda política de las personas con discapacidad y sus familias. Seguidamente, realizó una pequeña síntesis sobre lo que se ha avanzado en esta legislatura en materia de discapacidad. Entre otras: la eliminación de las esterilizaciones forzadas y la prohibición de las prácticas aberrantes que permitían la mofa de personas con enanismo. En este punto, la Ministra ha denunciado que son actos discriminatorios que merecen un reproche social y ha pedido a las administraciones autonómicas que cumplan con la ley, prohibiendo este tipo de eventos, ya que este tipo de actos vulneran los derechos de las personas.

Por otro lado, en referencia al semestre de presidencia española de la Unión Europea, Belarra ha declarado “que queremos una Europa que no tenga barreras de ningún tipo para personas con discapacidad”. Por eso, se comprometió a que el Ministerio de Derechos Sociales pondrá todo su esfuerzo en hacer realidad la tarjeta europea de la discapacidad, anunciando que el jueves 16 de noviembre de 2023 se celebrará una reunión de alto nivel en Palma de Mallorca para impulsar el debate europeo respecto a este tema.

Asuntos de importancia abordados en el Pleno del Consejo:

Durante la celebración del Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad también se ha dado a conocer la memoria del Consejo Nacional de la Discapacidad 2022, donde se ha cristalizado en el BOE muchos de los proyectos normativos como por ejemplo la reforma de la ley de la discapacidad o el Real Decreto por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

En este Pleno también se ha aprobado el Plan de Acción de la Estrategia Española de Autismo, demanda histórica de Autismo España y que contará con medidas concretas y dotación presupuestaria que alcanzará los cuarenta millones de euros a repartir entre las administraciones públicas involucradas y que se englobarán en seis líneas de actuación. También se aprobaron el marco estratégico de desinstitucionalización y el marco estratégico para la protección, promoción y revitalización de la lengua de signos española. A propósito de este último punto se ha explicado que se trata de un plan de actuación dirigido a la administración pública para ayudarles a orientar las tareas de normalización, aprendizaje, conocimiento y uso de la lengua de signos. En este punto se ha revindicado seguir empoderando la ley para garantizar un estatus superior que benefie a las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos.

Por último, también se puso en conocimiento del Consejo la hoja de ruta en materia de atención temprana sobre la base de la universalidad, gratuidad, calidad, equidad, y responsabilidad pública. Aprobada en los consejos territoriales de servicios sociales e interterritorial del sistema nacional de salud; documento vivo en el que se sigue trabajando; así como la programación y preparación de desarrollos reglamentarios en el ámbito de las personas con discapacidad derivados de la Ley 11/2023 de 8 de mayo, relativa al acceso de bienes y servicios por parte de las personas con discapacidad.